



COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

RESOLUCIÓN N° CTDA-259-2021 (del día 9 del mes noviembre del año 2021)

“Por la cual se aprueba la carrera de estudio de Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la Universidad Hosanna (UNIHOSANNA).”

Modalidad: Semipresencial

La Comisión Técnica de Desarrollo Académico
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 52 del 26 de junio de 2015, en su artículo 28, crea la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización y el seguimiento del desarrollo académico de las universidades particulares, aprobará los planes y programas de estudio y supervisará el cumplimiento de los requerimientos mínimos, con el propósito de garantizar la calidad y la pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de títulos y grados que emitan.

Que la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” se encuentra en proceso de constitución. Documento Legal de Creación: Decreto N°198 de 30 de mayo de 2018.

Que la CTDA envía el plan de estudio de la carrera de Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” a la Universidad de Panamá para el proceso de evaluación con los docentes especialistas.

Que la evaluación realizada por los docentes especialistas recomienda la aprobación del plan de estudio de la carrera de Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)”.

Que la CTDA emitirá la resolución de aprobación del plan de estudio de la carrera aprobado, por los especialistas evaluadores de la Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)”.

Que el Decreto N°539 del 30 de agosto de 2018, en su artículo 104, establece que todos los planes de estudio aprobado por su Órgano Superior serán actualizados por lo menos cada seis años, con el propósito de adecuar sus contenidos al avance de la ciencia, la tecnología, los sistemas productivos y de servicios, los cambios sociales y laborales de la sociedad contemporánea, con lo que mantendrán la vigencia y pertinencia que la misma requiera.



Que por tanto, se

RESUELVE:

- PRIMERO:** Aprobar la carrera de Estudio de la Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” en su sede Panamá, ya que cumple con los requisitos mínimos que exige la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015 y el Decreto Ejecutivo 539 del 30 de agosto del 2018.
- SEGUNDO:** El Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” tendrá una duración de dos años en periodo de cuatrimestres. Es de modalidad Semipresencial.
- TERCERO:** El Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” consta de 112 créditos de los cuales 107 son teóricos y 5 son prácticos.
- CUARTO:** El Plan de Estudio de Técnico Superior Universitario en Asistente Legal Corporativo de la “Universidad Hosanna (UNIHOSANNA)” es el que se detalla en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD HOSANNA											
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ASISTENTE LEGAL CORPORATIVO											
PLAN DE ESTUDIO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL											
ABREV.	CODIGO	DENOMINACIÓN	HORAS SEMANALES						HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE- REQUISITOS
			HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES					
			HT	HP	HT	HT	HP	HT			
PRIMER CUATRIMESTRE											
ADM	111	Introducción al Antiguo y el Nuevo Testamento	16	0	16	32	0	32	48	3	Ninguno
ADM	112	Español	16	0	16	32	0	32	48	3	Ninguno
ADM	114	Informática	16	32	48	16	0	16	64	3	Ninguno
DER	110	Introducción al Derecho I	32	0	32	16	0	16	48	3	Ninguno
DER	111	Historia del Derecho	32	0	32	16	0	16	48	3	Ninguno
DER	112	Ciencia Política I	32	0	32	16	0	16	48	3	Ninguno
		Sub-Total	144	32	176	128	0	128	304	18	
SEGUNDO CUATRIMESTRE											
ADM	212	Metodología de la Investigación	16	0	16	32	0	32	48	3	Ninguno
ADM	213	Inglés	16	32	48	16	0	16	64	3	Ninguno
ADM	214	Ética y Valores	16	0	16	32	0	32	48	3	Ninguno
ADM	812	Principios de Economía	16	0	16	16	32	48	48	3	Ninguno
DER	210	Introducción al Derecho II	32	0	32	16	0	16	48	3	DER 110
DER	211	Derecho Constitucional I	32	0	32	32	0	32	64	4	DER 110
		Sub-Total	128	32	160	144	32	176	320	19	19
TERCER CUATRIMESTRE											
ADM	312	Geografía de Panamá	16	0	16	16	0	16	32	2	Ninguno
ADM	313	Educación Ambiental	16	0	16	16	0	16	32	2	Ninguno
DER	310	Derecho Romano I	32	0	32	32	0	32	64	4	DER 110
DER	311	Derecho Constitucional II	32	0	32	16	0	16	48	3	DER 211
DER	312	Derecho Penal I	32	0	32	16	0	16	48	3	DER 211
DER	313	Derecho Civil I (Personas)	32	0	32	16	0	16	48	3	DER 211
		Sub-Total	160	0	160	112	0	112	272	17	



UNIVERSIDAD HOSANNA											
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ASISTENTE LEGAL CORPORATIVO											
PLAN DE ESTUDIO MODALIDAD SEMIPRESENCIAL											
ABREV.	CODIGO	DENOMINACIÓN	HORAS SEMANALES						HORAS TOTALES	CRÉDITOS	PRE- REQUISITOS
			HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES					
			HT	HP	HT	HT	HP	HT			
CUARTO CUATRIMESTRE											
ADM	413	Comunicación Asertiva	32	0	32	16	0	16	48	3	Ninguno
DER	410	Derecho Romano II	32	0	32	32	0	32	64	4	DER310
DER	411	Derecho Internacional Público	32	0	32	16	0	16	48	3	DER211
DER	412	Derecho Penal II	32	0	32	16	0	16	48	3	DER312
DER	413	Derecho Civil II (Obligaciones)	32	0	32	16	0	16	48	3	DER313
DER	414	Derechos Humanos	32	0	32	16	0	16	48	3	DER110
Sub-Total			192	0	192	112	0	112	304	19	
QUINTO CUATRIMESTRE											
DER	616	Introducción al Derecho Corporativo I	16	0	16	16	0	16	32	2	Ninguno
ADM	512	Historia de Panamá	16	0	16	16	0	16	32	2	Ninguno
DER	510	Derecho Económico	32	0	32	16	0	16	48	3	Ninguno
DER	511	Derecho Internacional Privado	32	0	32	16	0	16	48	3	DER313
DER	715	Derecho Laboral I	32	0	32	16	0	16	48	3	DER412
DER	513	Derecho Civil III (Contratos)	32	0	32	16	0	16	48	3	DER413
Sub Total			160	0	160	96	0	96	256	16	
SEXTO CUATRIMESTRE											
DER	615	Ciencia Política II	32	0	32	16	0	16	48	3	DER112
DER	610	Derecho Administrativo I	32	0	32	16	0	16	48	3	DER211
DER	611	Derecho Mercantil I	32	0	32	16	0	16	48	3	DER510
DER	612	Derecho Penal Económico	32	0	32	16	0	16	48	3	DER512
DER	613	Derecho Civil IV (Reales)	32	0	32	16	0	16	48	3	DER513
DER	614	Derecho Procesal I (General)	32	0	32	16	0	16	48	3	DER211
DER	1110	Práctica Profesional	16	96	112	16	0	16	128	5	5to Cuatrim
Subtotal			208	96	304	112	0	112	416	23	
TOTAL TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN DERECHO			992	160	1152	704	32	736	1872	112	
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN ASISTENCIA LEGAL CORPORATIVA											

QUINTO: Informar al Ministerio de Educación que el programa ha sido debidamente aprobado.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 28 de la Ley N° 52 de 26 de junio de 2015.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

El presidente,

Eduardo Flores Castro
Dr. Eduardo Flores Castro

La secretaria,

Yariela González Ortega
Dra. Yariela González Ortega

